





GACETAS

POR

ALZATE



Q127

.M4

A4

V.4

C.1





1080024487

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

**GACETAS
DE LITERATURA**

DE MEXICO:

POR

D. JOSE ANTONIO ALZATE

RAMIREZ,

SOCIO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARIS, DEL
REAL JARDIN BOTANICO DE MADRID, Y DE LA SOCIEDAD
BASCONGADA.

*Aurum alios capiat, merces mihi gratia
vestra.*

TOMO CUARTO.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

111233

PUEBLA.

Reimpresas en la oficina del hospital de S. Pedro, á cargo del ciudadano
Manuel Buen Abad.

1831.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Q127

M4

A4

V.4

GAZETAS

DE LITERATURA

DE MEXICO

POR

D. JOSE ANTONIO ALZATE

RAMIREZ

SOCIO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARIS, DEL
REAL JARDIN BOTANICO DE MADRID, Y DE LA SOCIEDAD
BASCONGADA.



TOMO CUARTO

FONDO EDITORIAL
VALDEY TELLES

111888

PUEBLA

Impreso en la oficina del Hospital de S. Pedro, á cargo del ciudadano
Juan Alzate.

1831

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca de la Facultad de Letras

mejor, navegacion, y de todo aquello que tiene relacion
con el bien publico.

El presente es un tratado de V. los principios de la
literatura que no es un tratado de arte, sino de ciencia.

Señor publico. = Con conocimiento de que á V. lo cali-

fican de censor muy riguroso, emprendo el presente diario, esperando ver el semblante que V. pone: por lo que se hace necesario esponer en este prólogo el fin, é idéa de mi trabajo; yá por ser costumbre tan arraigada, que de lo contrario, parecería edificio sin portada; como tambien para demostrar á V. el fin, y como se ejecutará el jornal.

No estrañe V. la simplicidad del título; pues aunque podia darle otros mas pomposos, y campanudos como el Inspector literario de esta Nueva España y otros semejantes, me abstengo de títulos estravagantes, por conformarme á los sábios de Europa. V. no piense que emprendo cosa nueva; el título de diaristas ha pasado ya (aun con algun esceso) de su año climatérico magno; aun suponiendo su invencion por Mr. Sallo, en el año de 1665.

La utilidad de los diarios por sí misma se manifiesta, asi por el aprecio que de ella hacen las naciones sábias, como tambien porque en todos los reinos en que florece la literatura permanecen aunque hayan tenido algunos contratiempos: como el Diario de los sábios de España, que aunque se interrumpió ha resucitado nuevamente con otro título. Se sabe que este en el tiempo que duró sirvió de mucho á la literatura de España; cuando dejando lucir á los ingenios de mérito, estinguió á los que con vana presuncion aspiraban al caracter de escritores sin tener estudio proporcionado, y ahuyentó á tanto número de pèsimos traductores ó tradidores.

Razon será darle á V. una noticia de los diarios ó jornales de Europa: estos están divididos en varios ramos: en los unos se hace un extracto de las obras que se imprimen de toda literatura; como son las de Paris, Treboux, Leypsic, el de Venecia, Roma, Ferrara &c. En otros se esponen las obras de los mayores físicos y matemáticos, como las memorias de la academia de las ciencias de Paris, Berlin, Pretersburg, transacciones filosóficas de Lóndres, efemerides de los curiosos de Alemania, que son los principales. Y finalmente, se ha introducido otro diario con el nombre de económico, en que se trata de la agricultura, co-

*

mercio, navegacion, y de todo aquello que tiene relacion con el bien público.

Habiendo espuesto á V. los principales diarios de Europa, me parece que no me culpará de arrojado cuando esto lo hago por el bien general de la nacion española. En mi diario haré un extracto de todas las obras que se me fueren imprimiendo, con aquella crítica que es necesaria, y sin tomar partido alguno; por que para mí no hay griegos ni troyanos: estimo muy deveras á todas las personas beneméritas que por sus estudios y trabajo procuran servir al público. Y porque las obras que aqui se imprimen son tan pocas [no por falta de capacidades, pues las hay muy abundantes asi en la Antigua, como en la Nueva España, sino por los costos de impresion y otras dificultades notorias] procuraré ir dando un compendio de los muchos manuscritos muy escelentes, que se hallan depositados en los archivos del olvido.

La agricultura y comercio de este reino, necesitan de muchas mejoras, por lo que será necesario ir dando consecutivamente algunas advertencias sobre las siembras y cria de ganado, como tambien algunas reglas para mejorar los ramos de comercio ya establecidos ó para fundar otros nuevos:

La mineria, que se sabe es la parte principal del reino, está manejada por unos hombres que con una práctica ciega, carecen de las reglas aun menos principales para el beneficio de metales, padeciendo los infelices dueños de minas y aviadores, quienes fiados de aquella gente sencilla pierden sus comodidades. En este ramo que es tan necesario en el reino, pondré mucha atencion, segun se proporcionaren las circunstancias.

La geografia de esta América, que por su estension y reciente conquista se halla tan ignorada se tratará en muchos de mis jornales segun se fueren consiguiendo las noticias que me parecieren bien radicadas. Tambien daré algunas noticias de la historia natural de este reino, en que ciertamente se halla cosas bien esquisitas, asi por su particularidad, como por haber hecho mencion los autores que han escrito de la América (1).

(1) La botánica, por ejemplo, es capaz de abultar muchos volúmenes, si se describen las plantas conocidas, y que no son comunes con las de otros reinos.

Y porque se hallan en los libros y jornales estrange-ros algunos remedios muy especiales, los comunicaré por el bien de V. en lo que me parece no invado jurisdiccion agena, quando limitado únicamente á traducir aquellas recetas, deixo á los señores médicos en su quieta posesion de determinar el porqué, quando, y como se obran semejantes efectos: eniéndome únicamente á esponer lo que es para el bien del público, y aun de los mismos médicos, porque estos descubrimientos se hallan en idiomas estraños.

En los mas de los autores que han escrito de esta América se hallan algunos errores crasísimos: y así me propo-go ir dando algunos pedazos enmendados para que les sirvan de correctivo. Por lo que toca á las materias de estado, desde ahora para siempre protesto un silencio profundo, considerando el que los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares. Esta advertencia pongo, porque me hago cargo que muchas personas incautas quisieran hallar en mis diarios una crítica de lo que no me compete.

V. Señor público, ha visto ya el plan general de la obra, y que la empresa es ardua. ¿Pero que se pierde en comenarla? Réstame informarle de las reglas á que me sujeto, que serán de proceder con toda imparcialidad, esponiendo las diferencias que hubiere entre los hombres literatos, sin hacerme adicto de uno, y otro partido, informado censillamente de las opintones, y doctrinas que se alegaren por una y otra parte.

La crítica que usaré, será benigna, en quanto me fuere posible, disculpando aun al autor, porque conozco la debilidad del entendimiento humano: pero con advertencia, que usaré de todo mi derecho (sin exceder los límites, de él honor) contra quienes me quisieren ultrajar. De modo, que si fuere por alguna apologia en defensa de alguna obra que hubiere ya criticado: entónces forzosamente, me será preciso usar de una crítica completa, esponiendo al público los defectos, que aun hubiese perdonado. Y porque, aun las personas menos cultivadas, suelen hacer algunas observaciones, ó advertencias, estas (aunque sean de pocas lineas) las recibiré con especial gusto, sea en el estilo que fuere, como no sea el injurioso: haviéndome dedicado, no solo á servir al público de los literatos; sino tambien á la gente mas desdichada del campo: con justo mo-

tivo mantendré su correspondencia en lo que redundare utilidad.

No me juzgo infalible, por lo que estimaré el que se me advierta de aquellas faltas en que incurriere, y me obligo á advertir en el primer jornal, que se publicare, la falta que cometí, como sea bien verificado.

En las piezas, ó lugares, que por ser excelentes, y no hallarse en nuestro idioma, procuraré traducir, advertiré el nombre del autor, para que cotejado, se verifique no haber mudado cosa á lo substancial de la obra, y que le quede el mérito al autor original.

Reflexionando el que muchas personas puedan estrañar el que me introduzga á censor, me parece, que si advierten lo que el derecho comun concede á cada porticular, de poder impugnar las doctrinas mal fundadas, y de refutar los errores, que por ignorancia, ó ilusion se introducen en las ciencias, quedarian convencidas, de que no soy arrojado, ni atrevido, aunque sea el primero, que en esta América trabaja un diario crítico.

Si algunas personas de mas superiores talentos, quisieren hacerse cargo de continuar el diario, les abandonaré el campo muy gustoso de haber servido de instrumento para que tomasen la pluma en una obra tan necesaria, como útil á la república de las letras.

Conozco, que no faltaran sus embidiosos, que por ignorancia, ó manía de continuar sus dictámenes errados, me compondran sus versillos, y pasquines, que procuran divulgar, con el auxilio de las tinieblas; pero desde ahora les prometo responderles con el mayor desprecio, que merecen; porque me hago cargo, que semejantes hechos, no proceden de hombres medianamente instruidos, sino que comparados á las aves nocturnas, por no poder lucir en la claridad de las luces literarias, se valen de acometer en los tiempos en que no pueden lucir.

I

Cuestiones teologico fisicas, defendidas en la ciudad de Querétaro por el R. P. Fr. José de Soria, en enero de 1768 años.

Sex dierum spatio mundum condidit
Deus... Michoacanea, scilicet, provincia
SS. apostolorum Petri, &c. Pauli... Huic
almae parenti Fr. Joseph Soria, subjecta
de rerum creatione theo-philosophiae
asserta grato animo dicat.

Defenduntur in magno divi Jacobi
Queretari conventu... Praside P. Fr.
Antonio Vincentio Arias... Mense ja-
nuario, anni domini 1768.

El gusto mayor que puede tener un diarista, es el de principiar estractando una obra tan excelente como la presente: en ella, despues de referida la creacion de los seis dias, se deducen los principios de una fisica experimental.

El impreso contiene seis colecciones de asertos sobre cada dia, que vulgarmente llaman en el país casillas. Primera: en ella se trata de la creacion del primer dia; se advierte el error de Aristoteles, y Epicuro, á cerca de la eternidad del mundo; se defiende que fué fabricado dia domingo, en el equinoccio (1) de primavera; se establece el sistema de los atomos, (2) la creacion del empireo, como tambien la de los ángeles, y en él ecsistentes; el pecado de los ángeles rebeldes; la creacion de la tierra y en ella tambien el infierno. Que en este mismo dia crió Dios el fuego, y agua, moviendo de varios modos los cor-

(1) El equinoccio de verano es el veinte ó veinte y uno de marzo.

(2) Este sistema de los cuerpos indivisibles, ha tenido por defensores á Mosco, Leucippo, Demócrito, Epicuro, Lucrecio, y Gassendo; aunque este último, fundado, como es debido, en la verdadera religion, supone á Dios como causa primera, y no sigue el error de aquellos autores antiguos, que suponían estos atomos, ó corpusculos ecsistentes ántes de la creacion, y fortuitamente agregados. El ateista Espinosa promovió este sistema impio, de la fortuita agregacion de los atomos, en el siglo pasado. El solo enrendimiento humano, sin el apoyo de la religion, conoce la imposibilidad de la creacion fortuita, por aquel sentimiento interior, gravado en nuestros corazones, como lo experimentó Socrates, y otros filosofos de la antigüedad pagana.